



Real Federación Colombófila Española

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA
ACTA 11/2025**

En Madrid, a las 16:00 horas del día 8 de enero de 2025, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

PRESIDENTE: ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO
VOCAL: MARÍA BLANCA RUDILLA ASENSIO
SECRETARIO: FERNANDO GALLO MUÑOZ

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: SORTEO Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

Constituye el primer punto de la reunión proceder al sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales, conforma a lo establecido en el art. 25 del Reglamento electoral federativo.

Se procede a elegir los miembros de las mesas de la circunscripciones estatal, Andalucía y Canarias de forma aleatoria, en secciones de cada estamento, siendo titular los tres primeros de ellos y suplentes el resto. Según lo establecido en el citado artículo, no podrán formar parte de las Mesas los candidatos en las elecciones, por lo que de resultar elegido alguno de ellos, o acreditará algún titular la imposibilidad de asistir, pasará la titularidad al siguiente en la lista.

Los designados son los siguientes:

MESA ELECTORAL ESTATAL DEPORTISTAS

Nombre y Apellidos
Adolfo Gutiérrez de Diego
Javier Iecubarri Iainz
Ignacio García Díaz
SUPLENTES
Daniel Giurgi
Joaquín Galhanas Benavides
Luis Fernández Almagro
Santiago Lara Iruela
Carlos Sánchez Pérez



Real Federación Colombófila Española

MESA ELECTORAL ESTATAL CLUBES

Nombre y Apellidos - Club
Daniel Paz González
Gabriel Spoiala
Pedro Vivas Clemente
SUPLENTES
José Manuel Jiménez López
Jose Luis López Michelena
Pedro García Cubos
Manuel Escribá Montero
José Manuel Machio Cruz
Mihai Moraru

MESA ELECTORAL AUTONÓMICA CANARIAS - CLUBES

Nombre y apellidos
Fernando Sosa Padrón
Feliciano Javier Santana Arbelo
Pedro Miguel Rodríguez Arteché
SUPLENTES
Sixto González Sosa
Ángel Alfonso Alfonso
Mario García Quintero
David José Barroso Felipe
Julio Calzadilla Lorenzo
Juan Concepción Núñez

MESA ELECTORAL AUTONÓMICA CANARIAS - DEPORTISTAS

Nombre y apellidos
Santiago Jorge Rodríguez
Fernando Sosa Fuente
Urbano Sosa Rodríguez
SUPLENTES
Cristo González Rivero
Manuel Clemente Pérez
José Siverio Pérez



Real Federación Colombófila Española

Antonio Añino Hernández
Pedro Barreto Amador
Miguel Berzal Oval

MESA ELECTORAL AUTONÓMICA ANDALUCÍA - DEPORTISTAS

Nombre y apellidos
Juan Gutiérrez González
Miguel Arenas Gutiérrez
Manuel Lira González
SUPLENTE
Francisco Cambil Rodríguez
Francisco Carranza Arteaga
Jose Manuel Carvajal Rojilla
Juan Manuel Casado Vega
José Cerquera Gómez
Joaquín Claro Contreras

Ante la novedad introducida por la Orden de procesos electorales, de que se pueda votar las circunscripciones estatales en los locales de las diferentes federaciones autonómicas, y teniendo en cuenta el elevado número de personas que tienen que componer las mesas, la Comisión Electoral acuerda que en caso de ser necesario se pudieran completar con personal federativo. En cualquier caso, todo esto se detallará en las instrucciones que se elaborarán para las mesas electorales.

Se acuerda elaborar y publicar los próximos días unas instrucciones para facilitar el desarrollo de la jornada electoral.

SEGUNDO: SEDES Y HORARIOS DE LAS MESAS ELECTORALES.

Las sedes de las mesas electorales son las siguientes:

SEDE ESTATAL:

Sede de la RFCE
Calle Eloy Gonzalo nº 34 7º
28010 Madrid

SEDE CANARIAS



ELOY GONZALO, 34 - 7º
TEL. 91 448 88 42
28010 MADRID

Real Federación Colombófila Española

Al carecer de Sede autonómica, mediante acuerdo de la Comisión gestora, se designa la siguiente sede:

C.C. Gran Fondo
Calle Magistral, C. Luis de Reyes, 16
38320 La Cuesta, Santa Cruz de Tenerife

SEDE ANDALUCÍA

Sede de la Federación Andaluza de Colombofilia
Calle Primavera Nº 7 1º C
41009 Sevilla

El horario de votaciones será de 10,00 a 16,00 horas.

TERCERO: RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL COMUNICACIÓN FECHA LÍMITE VOTO POR CORREO.

Se rectifica el error de fecha consignado en la comunicación de instrucciones del voto por correo, cuya fecha límite para depositarlo en las oficinas de Correos es el 23 de enero de 2025.

Por lo expuesto, esta Junta electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

- 1. Quedan designadas** las personas miembros de las mesas electorales.
- 2. Notifíquese a los interesados**, haciéndoles saber la obligación de aceptar el nombramiento, así como las consecuencias de no desempeñar las funciones de persona miembro de la Mesa sin causa justificada. En caso de imposibilidad de asistencia debidamente justificada, los interesados deberán comunicarlo de inmediato a la Junta Electoral.
- 3. Procédase a la publicación de la presente Acta en la sede y página Web** de la RFCE así como en la de las Federaciones Autonómicas.

Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la publicación de la presente tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral. Los acuerdos aquí



ELOY GONZALO, 34 - 7º
TEL. 91 448 88 42
28010 MADRID

Real Federación Colombófila Española

adoptados, se tendrán por notificados a todos los efectos, con su publicación en la página web de la REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA. El tratamiento y publicación de los datos contenidos en el Censo tendrá por exclusiva finalidad garantizar el ejercicio por los electores de su derecho de sufragio, no siendo posible su utilización ni cesión para ninguna finalidad distinta de aquella.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso ante esta Junta electoral en el plazo de 5 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:00 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO., con el VB del presidente.

VºBº el presidente	El secretario
Fdo.: ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO	Fdo.: FERNANDO GALLO MUÑOZ

COPIA del original que se encuentra firmada por presidente y secretario en el expediente electoral RFECE.